Demanda Somos MX que TEPJF valore anular la Elección Judicial

Ciudad de México a 21 de julio de 2025

No. 60/2025

- El *amicus curiae* es un instrumento ciudadano que presenta alegatos y pruebas para anular la Elección Judicial: Rodrigo Morales.
- La elección judicial no fue libre, democrática ni válida: Rosario Guerra.
- Exigimos que el TEPJF decrete la nulidad de las elecciones judiciales: Arturo Sánchez G.
- Es obligación de las autoridades investigar de dónde salieron los recursos para pagar millones de "acordeones": Mariana Vega.

Con el objetivo de llevar adelante un procedimiento de *amicus curiae*, donde Somos MX ofrece datos puntuales que refuerzan la solicitud de que la elección judicial del pasado 1 de junio sea anulada, este lunes integrantes de "La Fuerza Que Nos Une" acudieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para hacer entrega de un documento en el que se resumen las violaciones e irregularidades que acompañaron al proceso de Reforma Judicial desde un principio y hasta los comicios judiciales que desembocaron en diversas prácticas fraudulentas.

En el documento que se entregó a las autoridades del Tribunal Electoral, explicó el exconsejero electoral Rodrigo Morales, “se presentan alegatos, evidencias y puntos de vista para que el Tribunal valore si se debe anular la elección”. Morales dijo que el *amicus curiae* se nutre de los hallazgos de la Brigada Antimapaches, integrada por ciudadanía voluntaria y que documentó irregularidades en todo el país, como la distribución masiva de “acordeones” con nombres y números de candidatos afines a Morena, la falta de representantes en casillas, el traslado irregular de paquetes electorales y el relleno de urnas en centros de acopio.

Rosario Guerra, integrante de Somos México, denunció que “la elección judicial no fue libre, democrática ni válida” porque en el diseño del proceso hubo exclusión, improvisación y sesgos. “No hubo una forma de votar informada ni una organización adecuada. Se violaron principios elementales de equidad, legalidad y libertad. El resultado fue una elección de Estado”, afirmó.

Arturo Sánchez Gutiérrez, exconsejero electoral, mencionó que se solicitó al TEPJF decretar la nulidad de las elecciones judiciales porque hasta el mismo día de la elección se estuvieron repartiendo acordeones con los candidatos favoritos de Morena, quienes fueron los que ganaron. Y eso “refleja el grado de intervención del gobierno federal en este proceso”.

“Independientemente de que podamos estar o no de acuerdo con que los jueces

deban ser electos, era importante que este proceso fuera libre y democrático, pero no lo fue porque no hubo una forma de votar informada, no hubo suficientes casillas, y sí en cambio muchas otras irregularidades. Lo que queremos es que el Tribunal tome en cuenta todos estos elementos para anularlo", precisó Arturo Sánchez.

En tanto, Mariana Vega, coordinadora de la Brigada Antimapaches, demandó al TEPJF indagar dónde se imprimieron los "acordeones". Aseguró que en todos los estados hubo un reparto masivo de estos listados, que coincidieron con los candidatos ganadores, por lo que exigirán que los magistrados electorales tomen en cuenta todos estos elementos a la hora de tomar una determinación sobre la legalidad de la elección judicial.

--//--